

Editorial Ciencias Médicas http://www.ecimed.sld.cu

Revista Cubana de Salud y Trabajo

http://www.revsaludtrabajo.sld.cu/index.php/revsyt

Órgano oficial del

Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (INSAT) https://instituciones.sld.cu/insat/

2023;24(2):e371

Recibido: 06 de septiembre de 2022 Aprobado: 31 de marzo de 2023

eISSN: 1991-9395 RNPS: 2138 pISSN: 1608-6384 RNPS: 0390

Carta al Editor

EL QUEHACER DE LA SALUD OCUPACIONAL ANTE EL THE TASK OF OCCUPATIONAL HEALTH IN ESTADO DE EMERGENCIA GLOBAL POR VIRUELA THE FACE OF THE GLOBAL EMERGENCY

SÍMICA CAUSED BY SIMIAN SMALLPOX

Rolando Rodríguez Puga^{1*} (10)

¹Hospital Pediátrico Docente Provincial "Dr. Eduardo Agramonte Piña." Camagüey, Cuba.

*Autor para la correspondencia: rolandote1986@gmail.com

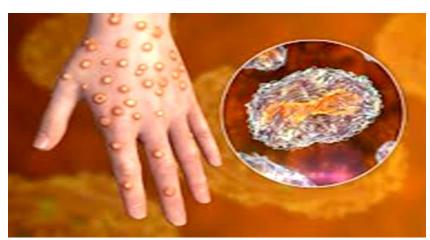
Estimado editor:

Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada año fallecen aproximadamente más de 2 millones de personas a causa de enfermedades y accidentes laborales; además de registrarse cerca de 200 millones de casos por dolencias profesionales al año. (1)

Atendiendo a esta problemática, la salud ocupacional se enfoca sobre todo en prevenir y controlar los riesgos, disminuir las enfermedades y los accidentes asociados a cualquier tipo de trabajo. Para ello, se utiliza la capacitación mediante la información y el aporte al intelecto con énfasis en los factores de riesgo. (1,2)

Todos los profesionales de la salud deben tener conocimientos y habilidades para protegerse de los riesgos a los que se enfrentan en el ambiente laboral, de modo que puedan trabajar de forma segura y eficaz. (2)

La reciente pandemia producida por la COVID-19 ha generado una sensación de alerta en los trabajadores de la salud ante potenciales amenazas epidemiológicas. Así, la información relacionada con situaciones de esa naturaleza debe ser manejada con base en la evidencia. Actualmente, los sistemas de vigilancia en salud de diversos países reportan la presencia de casos de viruela de los simios, lo que requiere un seguimiento especial, no solo en el ámbito comunitario, sino también en el asistencial al prevenir los contagios en los profesionales de la salud, mediante los programas de capacitación, el uso adecuado de los medios de protección y demás aspectos relacionados con la salud del trabajador. (3) Se trata de una enfermedad zoonótica viral poco frecuente, endémica en naciones africanas, caracterizada principalmente por erupciones cutáneas (figura 1), precedidas por fiebre, cefalea, cansancio, dolores musculares, entre otros; y es responsable del brote actual que hasta el 31 de agosto de 2022 informó 50 496 casos diagnosticados en 101 países. (1,2)



Fuente: https://newsweekespanol.com/2022/08/principal-transmision-de-la-viruela-simica-es-por-contacto-de-lapiel-estudio/amp/

Figura 1

Lesiones causadas en la piel por la viruela de los simios y representación del virus.



Para ello el Comité de Emergencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS), emitió la alerta de emergencia global el 23 de julio de 2022, que obliga a las redes sanitarias mundiales a aumentar las medidas preventivas. En este sentido, han sido capacitados millones de trabajadores de la salud en el mundo, en temas que incluyen los relacionados con la bioseguridad. (4)

Para el manejo de los pacientes en investigación o confirmados de viruela símica las medidas adecuadas según la OMS deben ser: (5)

- El personal sanitario que atienda a estos casos o las personas que entren en la habitación de aislamiento (familiares, personal de limpieza, etc.), debe utilizar el Equipo de Protección Individual (EPI) adecuado para precauciones de transmisión de contacto y aérea. El personal sanitario deberá utilizar mascarilla FFP2 (figura 2).
- Los procedimientos médicos, especialmente aquellos que generen aerosoles y cualquier otro tipo de procedimiento sobre la vía aérea, como la intubación traqueal, el lavado bronco-alveolar o la ventilación manual, requieren medidas de protección especiales. Durante la realización del procedimiento, se deberán reducir al mínimo el número de personas en l habitación y todos deben llevar:
- Una mascarilla de alta eficacia FFP3.
- Protección ocular ajustada o protector facial completo.
- Guantes y batas impermeables de manga larga.
- Se debe cumplir una estricta higiene de manos antes y después del contacto con el paciente y de la retirada del EPI.
- Es importante tener un listado de todo el personal que atiende a casos confirmados. Su valoración y seguimiento se realizará por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Todas las muestras recogidas para investigación por el laboratorio deben ser tratadas como potencialmente infecciosas y los trabajadores sanitarios que recogen muestras clínicas deben llevar EPI adecuado para minimizar la posibilidad de exposición a los patógenos.
- Las muestras se consideran de categoría B. Para el transporte de las muestras es suficiente la aplicación de las precauciones estándar.
- Los residuos se consideran de Clase III o Biosanitarios Especiales (similar a la tuberculosis).



Fuente: https://www.istockphoto.com/es/vector/equipo/m%C3%A9dico-de-proteccci\$C3%B3n-personal-contra-infecciones-virales-y-contaminaci%C3%B3n-gm1219307840-356609605

Figura 2

Equipo de Protección Individual (EPI) para el personal de salud ante la viruela símica.

En relación con estas orientaciones, trabajadores sanitarios de los distintos países reclaman la necesidad de poder acceder a EPI y materiales con el fin de protegerse frente a la exposición y limitar la propagación del virus; así como las garantías en cuanto al tratamiento laboral en caso de enfermar.^(3,4)

Cuba, por su parte, tiene un sistema de vigilancia muy bien diseñado, cumpliendo hasta el momento con lo antes referido. Inicialmente se le fue dando seguimiento a la enfermedad desde su origen, con la información a la población mediante los diferentes medios de difusión masiva, a la par de la capacitación al personal de salud,



Revista Cubana de Salud y Trabajo

http://www.revsaludtrabajo.sld.cu/index.php/revsyt

Órgano oficial del
Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (INSAT)
https://instituciones.sld.cu/insat/

2023;24(2):e371

Recibido: 06 de septiembre de 2022 **Aprobado:** 31 de marzo de 2023

eISSN: 1991-9395 RNPS: 2138 pISSN: 1608-6384 RNPS: 0390

Editorial Ciencias Médicas http://www.ecimed.sld.cu

el que a la vez influyó en la divulgación sobre las medidas preventivas. El departamento de Control Sanitario Internacional emitió una alerta sobre la aparición de casos en varios países desde el 20 de mayo y se elaboró el protocolo de atención, que incluye consulta médica, aislamiento, toma de muestras, tratamiento, y demás medidas a los distintos niveles de atención. (6)

De modo general, estamos ante la presencia de una enfermedad poco conocida, que, aunque no presenta un potencial de contagio tan alto como la COVID-19, no deja de propagarse. Ha llegado a presentar cifras de contagio considerables a nivel mundial, donde el personal de salud es el responsable de la atención de los casos y su control, por lo que se debe procurar su bienestar. La mejor manera de lograrlo es mediante la capacitación y facilitarles los medios de protección, las condiciones de trabajo, garantías salariales en situaciones de enfermedad; así como todo el apoyo afectivo.

Referencias bibliográficas

- 1. SIMBIOTIA. Salud ocupacional: qué es y qué beneficios aporta a la empresa. 2022 [acceso 01/09/2022]. Disponible en: https://www.simbiotia.com/salud-ocupacional/
- 2. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Salud y seguridad ocupacional en profesionales de la salud en el contexto de la COVID-19. 2022 [acceso 01/09/2022]. Disponible en:

https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/salud-y-seguridad-ocupacional-profesionales-de-la-salud-en-el-contexto-de-la-covid-19

- 3. Aguirre Ayra ED, Criollo Paredes JI, Criollo Bonifacio AG. Viruela del mono, ¿nueva amenaza epidemiológica? Revista Eugenio Espejo. 2022 [acceso 01/09/2022];16(3):[aprox. 3 p.]. Disponible en: https://eugenioespejo.unach.edu.ec/index.php/EE/article/view/494
- 4. National Geographic. Viruela del mono: qué significa que la OMS la declare emergencia mundial. 2022 [acceso 01/09/2022]. Disponible en:
- https://www.google.com/amp/s/www.nationalgeographicla.com/ciencia/2022/07/viruela-del-mono-quesignifica-que-la-oms-la-declare-emergencia-mundial/amp
- 5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Manual para la vigilancia epidemiológica y control de la viruela símica. 2022 [acceso 01/09/2022]. Disponible en: https://iah.salud.gob.ar/doc/702.pdf&ved=2ahUKEwiPiaz2xIH6AhVfbDABHevsD8MQFnoECBsQAQ&usg=AOvVaw295ETtX13x7p_uKDe3_wyR
- 6. Sotolongo D. Sancti Spiritus: Salud toma medidas para enfrentar viruela símica. Escambray. 2022 [acceso 01/09/2022]. Disponible en:

http://www.escambray.cu/2022/sancti-spiritus-salud-toma-medidas-para-enfrentar-viruela-simica/

Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.

Copyright © 2023:, Rolando Rodríguez Puga.

Licencia Creative Commons



Este artículo de la *Revista Cubana de Salud y Trabajo* está bajo una licencia *Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)*. Esta licencia permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta revista (componente BY o atribución). Coincidente con la política de Acceso Abierto, no se podrán hacer usos comerciales de los contenidos publicados por esta revista (componente NC). Se permitirán las obras derivadas (remezcla, transformación o creación a partir de la obra original), siempre y cuando sean distribuidas bajo la misma licencia de la obra original (componente SA).

